



SAN LÁZARO

Piden regular consumo de bebidas energéticas

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El coordinador de la banca de Morena en Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, presentó una iniciativa para regular el consumo de niños, niñas y adolescentes de las denominadas bebidas energizantes.

En la exposición de motivos se reconoce que su consumo ha aumentado en esa población, generando preocupación por los riesgos asociados con su ingesta, debido a los altos niveles de cafeína, taurina, azúcares y otros estimulantes que pueden afectar el desarrollo de la infancia y juventud.



Esta propuesta no sólo se encamina a regular la venta y promoción de las bebidas energéticas, sino también a crear conciencia en la sociedad sobre los peligros de su consumo."

RICARDO MONREAL

INICIATIVA

Al proponer modificaciones a la Ley General de Salud, el líder de la mayoría en San Lázaro previó que habrá reacciones de las empresas que producen esos productos, pero consideró relevante establecer las restricciones necesarias para proteger a esa población.

"Ya Europa está legislado: en varios países del mundo hay restricción y prohibición para menores de edad y nosotros no estamos haciendo nada por nuestros niños, por nuestros jóvenes. Son bebidas que generan adicciones y efectos similares a las drogas en menores de edad. Por eso vamos a insistir en que se modifique la Ley General de Salud", argumentó.

La iniciativa, que se encuentra en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, reforma los artículos 215 y 419 y adiciona el 216 Ter de la Ley General de Salud.